



La Dirección de Apoyos a Estudiantes (DAES) del Instituto Politécnico Nacional ha determinado los límites y aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Calidad considerando los procesos indicados en el Mapa de procesos (DAES-MSGC-07) a través de cuales se proporciona los siguientes servicios dirigidos a los estudiantes del instituto:

- Atención a la salud
- Orientación juvenil
- Servicios de becas y estímulos
- Seguros: facultativo, de vida y de accidente
- Servicios de apoyo a los estudiantes (venta de artículos escolares, servicios de impresión y fotocopiado)

Los anteriores servicios son proporcionados con el objetivo de contribuir a una trayectoria escolar exitosa y la mejora del desempeño de los estudiantes, conforme a la actualización de normatividad y políticas de operación; haciendo uso de tecnologías de la información.

Todas las secciones de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) aplican, excepto los siguientes requisitos:

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, ya que no se utiliza equipos de seguimiento y medición para la realización de actividades y de los resultados obtenidos por los procesos desarrollados en la DAES.

8.3 Operación, debido a que, por el tipo de actividad y su naturaleza, la DAES no diseña ni desarrolla productos y servicios.

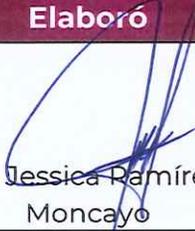
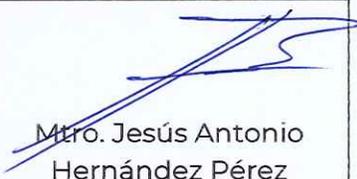
8.5.1 f), No se lleva a cabo validación y revalidación periódica para alcanzar los resultados planificados, para la prestación del servicio, ya que las salidas pueden verificarse por seguimiento o verificación subsiguientes.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE APOYOS A ESTUDIANTES**

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

SECRETARÍA DE
SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE APOYOS A
ESTUDIANTES

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lic. Jessica Ramírez Moncayo	 Lic. Elideth Joselyn Chavarría Castro	 Mtro. Jesús Antonio Hernández Pérez
Coordinador del SGC	Encargada de Acuerdos	Dirección de Apoyos a Estudiantes